



DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA COMPRA AGIL QUE
INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Memo N° 111 de fecha 10.03.2026 del Encargado de Oficina de Informática, mediante el cual solicita autorización para la adquisición de 2 Video Proyectoros o Data, mediante Compra Ágil a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, considerando la solicitud de compra ágil **3656-31-COT26 “Adquisición de 2 Video Proyectoros o Data”** de la cual se recibieron 54 cotizaciones en plataforma, las cuales fueron evaluadas en base al presupuesto estimado y los requerimientos solicitados, sugiriendo adjudicar a la empresa **SERVICIOS MAPUE SPA, Rut 76.802.554-1**, por un monto de **\$ 940.271 IVA incluido**, debido que su oferta, no siendo la de menor precio, es la que cumple íntegramente con lo requerido por el municipio, ajustándose plenamente a las especificaciones técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto municipal año 2026.

DECRETO:

AUTORIZASE vía compra ágil en el Portal Mercado Público la adquisición de 2 Video Proyectoros o Data, al proveedor **SERVICIOS MAPUE SPA, Rut 76.802.554-1**, por un monto de **\$ 940.271 IVA incluido**.



AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.29.06.001.000, denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Publico
Informática
Archivo

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
Leyla Gonzalez Espinoza
Secretario Municipal

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/39zy173XdHqHrJO>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





MAT.: Solicita contratación a través
del portal Mercado Público.

**A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

**DE SR. DAVID GANA ROMERO
ENCARGADO OFICINA INFORMÁTICA**

1. Junto con saludarle tengo a bien solicitar a Ud., autorización para la adquisición de 2 Video Proyectoros o Data, mediante Compra Ágil a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, considerando la solicitud de compra ágil **3656-31-COT26** “**Adquisición de 2 Video Proyectoros o Data**” de la cual se recibieron 54 cotizaciones en plataforma, las cuales fueron evaluadas en base al presupuesto estimado y los requerimientos solicitados, sugiriendo adjudicar a la empresa **SERVICIOS MAPUE SPA**, Rut **76.802.554-1**, por un monto de **\$ 940.271 IVA Incluido**, debido que su oferta, no siendo la de menor precio, es la que cumple íntegramente con lo requerido por el municipio, ajustándose plenamente a las especificaciones técnicas.
2. El gasto debe ser imputado a la cuenta N° 215.29.06.001 denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”, del Presupuesto Municipal Vigente.
3. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



FECHA DE ENVÍO 13-02-2026

VIGENCIA 15-03-2026

Cotización enviada por SERVICIOS MAPUE SPA

Se adjunta cot y ficha

Proyectores multimedia ID: 37035442

Características: • Brillo de la Imagen: 3400 lumines. • Consumo Energético: 5W • Resolución: XGA Nativa y rendimiento de 4:3 • Conectividad: HDMI • Re-escalamiento: 1280 x 800 (VWXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3) 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+)

Cantidad

2

Valor unitario

\$ 395.072

Subtotal

\$ 790.144

Valor de despacho

Sin información

Valor neto

\$ 790.144

IVA

\$ 150.127

Monto total

\$ 940.271

Adjuntos de la cotización

[Cotizacion 3656-31-COT26 MAPUE 700W.pdf](#)

[2 View PA700W Proyector WXGA de 4.500 lumenes.pdf](#)

Cerrar

FECHA DE ENVÍO 13-02-2026

VIGENCIA 15-03-2026

Cotización enviada por SERVICIOS MAPUE SPA

Se adjunta cot y ficha

Proyectores multimedia ID: 37035442

Características: • Brillo de la Imagen: 3400 lumines. • Consumo Energético: 5W • Resolución: XGA Nativa y rendimiento de 4:3 • Conectividad: HDMI • Re-escalamiento: 1280 x 800 (VWXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3) 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+)

Cantidad

2

Valor unitario

\$ 395.072

Subtotal

\$ 790.144

Valor de despacho

Sin información

Valor neto

\$ 790.144

IVA

\$ 150.127

Monto total

\$ 940.271

Adjuntos de la cotización

[Cotizacion 3656-31-COT26 MAPUE 700W.pdf](#)

[2 View PA700W Proyector WXGA de 4.500 lumenes.pdf](#)

Cerrar

ViewSonic® PROYECTOR PA700W

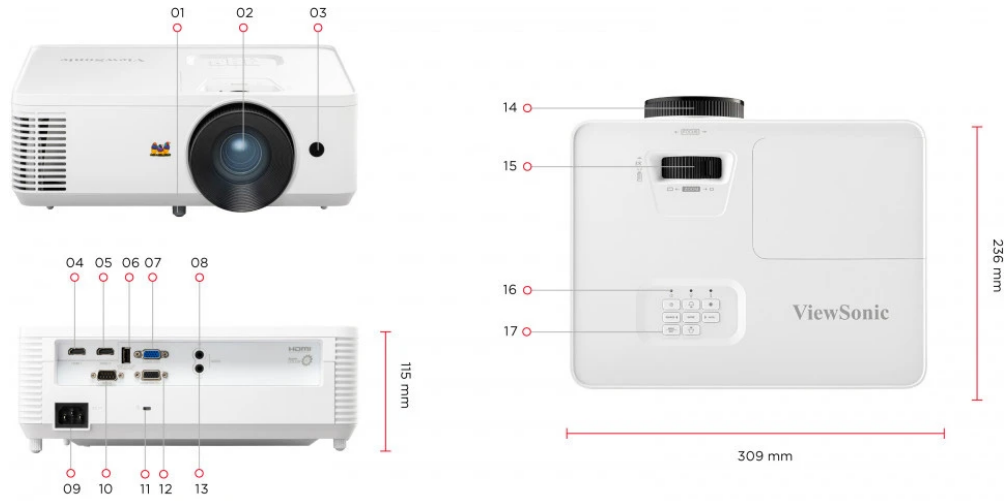
Características principales

- 4.500 lúmenes ANSI, para imágenes nítidas en cualquier entorno
- Imágenes de hasta 300" a menor coste por pulgada
- Conexión fácil y flexible: doble puerto HDMI, puerto USB-A
- Colores vivos con la tecnología SuperColor™ de ViewSonic
- Cómoda actualización de software mediante conexión USB



Descripción del producto

PA700W es el proyector WXGA de alto brillo de ViewSonic, ideal para empresas y centros educativos. Con un brillo de 4.500 lúmenes ANSI, el proyector ofrece imágenes nítidas de hasta 300", ideales para salas de reuniones, aulas o cualquier otro entorno luminoso. Los dobles puertos HDMI ofrecen la posibilidad de conectarse con flexibilidad a varios dispositivos, cambiando fácilmente de una fuente a otra. El puerto USB-A puede alimentar dongles HDMI inalámbricos, para facilitar la transmisión inalámbrica de contenidos. También es posible actualizar el software del proyector mediante una conexión USB, simplemente conectando tu ordenador portátil, sin necesidad de recurrir a centros de servicio técnico.



- 01. Adjustment Foot
- 02. Lens
- 03. Front IR
- 04. HDMI 1
- 05. HDMI 2
- 06. USB-A(5V/1.5A, Service)
- 07. Computer In

- 08. Audio In
- 09. AC In
- 10. R232
- 11. Kensington Lock
- 12. Monitor Out
- 13. Audio Out
- 14. Focus Ring

- 15. Zoom Ring
- 16. LED Indicator
- 17. Keypad

Visita www.viewsonic.com

ESPECIFICACIONES

Sistema de proyección:	0.65" WXGA
Resolución nativa:	1280x800
Brillo:	4500 (ANSI Lumens)
Relación de contraste con modo SuperEco:	12500:1
Display Color:	1.07 Billion Colors
Tipo de fuente de luz:	240W UHP Lamp
Light Source Life (hours) with Normal Mode:	4000
Light Source Life (hours) with SuperEco Mode:	12000
Lente:	F=2.41-2.53, f=21.85-24mm
Compensación de proyección:	112.4%+/-5%
Ratio de proyección:	1.544-1.72
Zoom óptico:	1.1x
Zoom digital:	0.8x-2.0x
Tamaño de la imagen:	30"-300"
Distancia de proyección:	1.00m-11.11m (100"@3.33m)
Keystone:	+/- 40° (V)
Ruido audible (Normal):	34dB
Audible Noise (Eco):	25dB
Input Lag:	33.2ms
Resoluciones soportadas:	VGA(640 x 480) to FullHD(1920 x 1080)
Compatibilidad con HDTV:	480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p
Compatibilidad de vídeo:	NTSC, PAL, SECAM
Frecuencia horizontal:	15K-102KHz
Velocidad de exploración vertical:	23-120Hz

ENTRADAS

Entrada PC (compartido por componente):	1
HDMI:	2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)
Entrada de audio (3.5 mm):	1

SALIDAS

Salida monitor:	1
Audio-out (3.5mm):	1
Altavoz:	3W
USB Tipo A (alimentación):	1 (5V/1.5A)

CONTROL

RS232 (DB 9 pines macho):	1
USB Type A (Services):	1 (share with USB A Output)

OTROS

Voltaje de la fuente de alimentación:	100-240V+/- 10%, 50/60Hz (AC in)
---------------------------------------	-------------------------------------

Consumo de energía: Normal: 295W
Standby: <0.5W

Temperatura de funcionamiento: 0~40°C

Carton: Brown

Peso neto: 2.70kg

Gross Weight: 3.80Kg

Dimensiones (WxDxH) con pie de ajuste: 309x234x115mm

Packing Dimensions: 400x337x168mm

Idiomas OSD: English, German, French, Swedish, Spanish, Portuguese, Polish, Dutch, T. Chinese, S.Chinese, Finnish, Korean, Russian, Hungarian, Czech, Arabic, Thai, Turkish, Vietnamese, Indonesian, Greek, Italian, Total 22 languages

User Guide Language: English, S-Chinese, T-Chinese, Finnish, French, German, Italian, Japanese, Korean, Polish, Portuguese, Russian, Spanish, Swedish, Turkish, Total 15 languages

STANDARD ACCESSORY

Cable de alimentación: 1

Cable VGA: 1

Mando a distancia: 1

QSG: Yes

Filtro de aire: Yes (CN Only)

Warranty Card: Yes (CN Only)

ACCESORIOS OPCIONALES

Lámpara / Fuente de luz: RLC-128

Filtro de aire: RSPL

Wall/Ceiling Mount: PJ-WMK-007

Bolsa de transporte: PJ-CASE-008

Copyright © ViewSonic Corporation 2000-2023. All rights reserved.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 258 / AÑO 2026

Requinoa, 12 de Febrero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-29-06-001-000-000
DESCRIPCIÓN	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 35.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 35.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 34.000.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para la adquisición de 2 video proyectores "Data".-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA